

Fecha 15.12.2020	Sección Nacional	Página 8
---------------------	---------------------	-------------

Hasta Santiago Nieto alerta riesgos de lavado

El zar de inteligencia financiera demanda una discusión más amplia y técnica

[Mario D. Camarillo]

El titular de la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF) de la Secretaría de Hacienda, Santiago Nieto, advirtió que la reforma a la Ley del Banxico, que obligaría a los bancos a adquirir dólares en efectivo sin corroborar su origen, “debe implicar una discusión más amplia para que la incorporación de los dólares en efectivo no genere un problema de lavado de dinero”, escribió en su cuenta de Twitter.

“En la UIF de la Secretaría de Hacienda creemos que la reforma a la Ley de Banxico debe analizarse en una dis-

cusión más amplia y técnica que permita enfrentar el problema de los dólares en efectivo y la necesidad de su incorporación, sin generar riesgos de lavado de dinero”, señala Santiago Nieto en uno de sus mensajes de la red social.

Asimismo, el responsable de la UIF estimó que es importante buscar una estrategia que resuelva un problema sin generar otro, como es el riesgo del lavado de dinero.

En el mismo tenor, Santiago Nieto estimó que, junto con la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) se tiene la “fortaleza institucional suficiente” para combatir y prevenir este

delito (lavado de dinero), toda vez que en la Evaluación Nacional de Riesgos 2019-2020 “se detecta el flujo de dólares en efectivo como una vulnerabilidad, pero no alta”, por lo que no es considerado de alto riesgo.

Esta posición de la UIF se suma a las críticas del gobernador del Banxico y de sus subgobernadores, Alejandro Díaz de León, Jonathan Heath y Gerardo Esquivel, quienes denunciaron que dar el aval a la Ley Banxico vulnerará la autonomía del banco central.

Asimismo, la Asociación de Bancos de México (ABM) alertó que se pondría en riesgo el sistema financiero nacional.



Santiago Nieto, jefe de la UIF, expone los riesgos de lavado de dinero.

